

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 2022
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

HIZOADA CINICA MUNICIDAL
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de del año Dos Mil Veintidos, siendo las horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en tumo Lic.
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito) en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy a los artículos 37, 41, 42, 45, 42, 45, 42, 45, 42, 43, 42, 43, 42, 43, 42, 44, 44, 44, 44, 44, 44, 44, 44, 44
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A ISPOSIC DE POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL, C
numero: Con relación a la tariata informativa que el
Confecha de nacimiento originada originada de
domicino particular en:
infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tutuni, Quintana Roo, SIEND QUE LA MOUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO fracción alle Justicia en la la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del comp
Ingent behidds alcoholices, consumi agas o inhalar solvent
enura e trans publicon
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia (v. a para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CU. ODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C.
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcion ex resparda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en:
\$ 1,820 1 tanton Color Cafe 1 camisa
par de sentantes 2 anillos aparente plata.
En este acto se le concede el us de la presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene derecho a confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refigir qu
En concordancia y n lo came, do con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en
su caso à la que a A la ha ina, así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS:
The Viene alcoholizado y lo agarrargo
SE RESUELVE —
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA BARA EL MUNICIPIO DE TURBO CONTRADA DOO, SE RESURI VE SORRE LA CONDUCTA
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE: "COMO
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:
L. EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (63) QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: VI.OTROS: C. W. Tanata Informativa
VI.OTROS. C. 171 GARAGE VII CONTRACTOR CO
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala f)La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglama de en vigor pendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y conto a seña a los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para deficio su sin ción auridica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITEROS PARA LA LIVACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente inclusta són de manción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta, a medios empleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometa fa la incidada a la gue se dedica, a fin de individualizar la anció con esto a la equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externa su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
RECURSO DE INCONFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de occesse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Julimos de Justicia Cívica para el Municipio de Julimos de Justicia Cívica para su conocimiento, análisis y resolución de la Unidad Jurídica
AVI O DE RI CIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
expediente,
Para consultar nuestro Aviso en ivacidado degral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
Something to the South
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
FIRMIA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
- CAND
trancisco kosas Jose Los Je
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNI PRESENTE:	CIPAL EN TURNO.			
TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO: _	- company	
Por este med Mexicanos, 126 de la C Municipio de Tulum; 11 Municipio de Tulum. Re En la Ciudad de Tulur presentar al C fecha de nacimient estado escolaridad en: Justicia Cívica para el N	io y con fundamento en lo dispue onstitución Política del Estado de 15 fracciones IV, X y XX del Reglai espetuosamente expongo lo sigui m, Quintana Roo a los horas Siendo el lugar de la d	esto por los artículos 115, frace Quintana Roo, y 66 fracción mento Interno de la Dirección ente: días del mes de etención:	uien manificata to el	en curso, siendo las en curso, siendo las Me permito años de edad con se) particular for del Reglamento de por lo que a usted C.
Juez Civico en turno pio				PATRULLA: 721
8	TARJETA (RELACION DE LO	INFORMATIVA DE POLICIA S HECHOS QUE INTIVARO	A CAPTOR ON LA DETENCION)	SECTOR:
Stende Veccom andea ingon Motivo	Tum co	choras, al lia, en e 2) valiza 25 Alcohol 20 de seg 0 por uno	estax efect Laccionami a 4 perso acas (cerver ene 4 Aseg man 4 to	iscendo ento nas asladados m

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRILI I A

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLITIA QUE PONE A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 10-09-2022

HORA DE SALIDA: 22 44 145

JUEZ QUE LIBERA: Lic. Goliana.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Z CA A NA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINI. RAZ VO SENALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			
FECHA Y HORA	18 2012	SEXO			
NACIONALIDAD	OCUPACION	ORIGINARIO			
NACIONALIDAD					
, 3/		AK			
SEGURIDAD PÚBLICA: X	TRANSITO: POLICIA TURISTICA;				
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIM	ETRO:			
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	。 1915年 - 1915年 -				
GRADO I: 0.06-0.20% C LEVE	RADO II: 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS MODERADO SEVERO	GR CO IV: ALC. IOLICO CRONICO			
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:	PARAMETROS CLINICOS: Intren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de Moxico y ne 1.NORMAL 2MINIMO 3EVIDU ITE 1BIEN 2REGULAR 3INCO ER A LES 1NORMAL 2COORDINADOS 3REGULAR 1NORMAL 2CLAUDICANTE 3ATLO CA	4FRANCO 4NADA 4 NULOS 4 - NULA			
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA.					
	UEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; PUPILAS: _	<u>()(())</u>			
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS I	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA:TINNET CRACK:				
CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS MESES MESES	AÑOS			
DIAGNOSTICO:					
thento	HICOROLO.				
OBSERVACIONES:		. 1			
Dieni er		ay texicomanas.			
Snedage	9% 9% 9% SI ES CONDUCIDO F 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS	JO BLE: NO A VIDA: NO OR OTRA PERSONA: URRIO EL PERCANCE:			
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE Y FIRMA-DEL MEDICO			
92123	Oboc Lus Francisco fesas	Olmo Born			



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA III SECUNDARIA A
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21. ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA (14) 21 (14) 11
11.ESCALPE	25.ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
0 (0) (1 0)	Salar
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE D' AIO IA O
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA VILLI R
6.VAPOR	6.ATAQUE DE AN
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: